



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

## AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE **CONFIRMO EL FALLO** PROFERIDO POR LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR GENARO ALONSO HOYOS DUQUE Y MARTHA LIGIA QUINTERO DE HOYOS CONTRA LA SALA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ Y EL JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE CALI. CON RADICADO EL **NO. 11001-02-04-000-2022-01313-01//STC12853-2022**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A **PARTES E INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 76001312000120180001100 EN ESPECIAL A DIEGO JAVIER CADENA RAMÍREZ (APODERADO DE INVERSIONES HOYOS 2008 & CIA S. EN C.A -YOVANNA CUENCA ORTÍZ(AFECTADA) LEIDY JOHANA HENAO GIRALDO(AFECTADA)-HEREDEROS DE GUILLERMO LEÓN SALAZAR GIRALDO (AFECTADOS) BLANCA EMILSE CAMAYO COMETA(AFECTADA) -ALONSO HOYOS QUINTERO REPRESENTANTE LEGAL SOCIEDAD INVERSIONES HOYOS 2008 & CIA S.C.A(AFECTADA)** Y A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 8:00AM VENCE: EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

